Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del viernes 23 de Febrero de 1821.

Dia de ayuno.=S. Florencio confesor y Sta. Marta virgen y mártir.

NOTICIAS NACIONALES.

En el número 13 del articulista, *periódico que se publica en Madrid, y reimpreso en Valencia, se lee el siguiente articulo.*

Art. 46. Señor Articulista: como la vida de los muertos consista en la memoria de los vivos, determinaron los amigos y conexionados de las trece víctimas sacrificadas en Valencia el aciago dia 20 de Enero de 1819 por el furor del mas abominable de los tiranos, celebrar el dia 20 del corriente, en la iglesia de San Felipe el Real de esta córte, un funeral en sufragio de sus almas. A este efecto, en el centro de la espaciosa nave de dicha iglesia se construyó un suntuoso y elevado catafalco, y sobre la primorosa urna que figuraba encerrar las cenizas de tan ilustres víctimas se veian enlazadas una palma, y una rama de laurel, ornando al mismo tiempo sus cuatro ángulos hermosas guirnaldas de flores. A las diez de la mañana del citado dia se presentó en la iglesia el Sr. D. Vicente Sancho, diputado de Córtes por la provincia de Valencia, y secretario de la Diputacion permanente de las mismas, destinado para hacer el duelo, el cual ocupó su asiento en un espaciosísimo estrado, acompañado del Sr. Intendente, Gefe político interino de esta provincia, de otras autoridades, generales, gefes, oficiales de la guarnicion, diputados de Córtes, y personas de todas las clases del estado; habiéndose colocado otros dos á derecha é izquierda para las señoras convidadas por esquela, y un inmenso gentío ocupaba el resto de la iglesia y las bóvedas laterales. El escogido conjunto de voces y de instrumentos, que acompañaron á los ministros del altar, hizo mas solemne este aniversario, y los concurrentes uniendo sus preces á las de los sacerdotes que con singular fervor imploraban las misericordias del Dios protector de los buenos, y oyendo con atenta compuncion las virtudes de los héroes, patentizadas con elocuencia por el sabio orador, el doctor D. Manuel Fortea, dieron una completa idea del verdadero sentimiento que les afligia por la perdida de hijos tan benemeritos de la Patria, bárbara é inhumanamente asesinados. Los Sres. D. Antonio Bernabeu, dignidad de arcediano de Murviedro en la Sta. iglesia de Valencia, D. Gregorio Gisbert, cura parroco de S. Lorenzo de Murcia, y D. Mariano Liñan, pavorde, catedratico de la universidad de Valencia, todos tres diputados en Córtes por esta provincia, celebraron la Misa; y el tono patético con que se cantó aquella y el oficio de difuntos, hizo mas ostentosa y tierna esta funcion religiosa y sagrada, propiamente nacional, celebrada en justo homenage á la memoria de los trece héroes Vidal, Calatrava, Bertran de Lis, Aviñó, Rangel, La-Rosa, Plá, Clemente, Berdeguer, Segrera, Ferriols, Vivó, y Gay. Todo fue magnifico y religioso, todo nacido del corazon, y todo convencia del entusiasmo con que admiraban los concurrentes la decision, el valor y demas virtudes heroicas de estos mártires, que, como dijo el orador, murieron por la Patria, viven aun para la Patria, é inmortalizaron sus nombres en el orbe entero. Quisiera que los limites de un artículo no fueran tan estrechos para dar á los ciudadanos, que no pudieron oir el elocuente discurso, una idea de los muchos y hermosos pasages do se dijeron los esfuerzos y servi-

cios de nuestros heroes, que al paso que excitaban el reconocimiento del concurso, conmovian extraordinariamente los ánimos, y arrancaban lágrimas de ternura y de dolor por el desgraciado fin de patriotas tan nobles y distinguidos, tan firmes como valientes. ¡Como apareció en los semblantes de todos el sentimiento mas profundo y doloroso al oir la fortaleza de ánimo con que estos hijos predilectos de la Patria arrostraron la muerte por salvarla de los males que la afligian! ¡Al escuchar la magnánima resolucion del joven Bertran de Lis, que no queria sobrevivir á su amigo y compañero el inmortal Vidal.......! Acciones tan heróicas, tan sublimes y patrióticas, solo caben en pechos españoles; ellas son el objeto de nuestra admiracion, y nos excitan por si mismas á seguir las huellas de los hombres célebres que nos abrieron el camino de la virtud, de la constancia y de la publica felicidad; de aquellos hombres fuertes, osados y generosos, dignos de ser imitados, y mas dignos aun de nuestro eterno reconocimiento.

En la noche del msmo dia los actores de la compañía cómica del teatro del Príncipe, para solemnizar recuerdos tan gloriosos, dieron una funcion verdaderamente patriótica, en la que tanto ellos como el público expectador, hicieron brillar el entusiásmo de sus almas generosas, y el ardiente amor á la libertad civil que devoraba sus pechos: el drama de Enrique III de Castilla, que encierra principios muy luminosos y verdades eternas que nunca olvidaremos, fue perfectamente desempeñado y generalmente aplaudido: pero lo que aumentó mas el entusiasmo y amor de todos los ciudadanos á las desgraciadas victimas, lo que mas conmovió los ánimos de los espectadores; lo que les penetró de dolor, segun las muestras que se descubrieron en todos los semblantes, fue la composicion de la escena en la pieza alegórica al aniversario del dia, titulada: *los sepulcros en Valencia.* El aparato de las tumbas esparcidas simétricamente en el foro; el lúgubre ciprés, y aquella triste actitud del caduco tiempo y de la Madre Patria llorosa y angustiada, que gemian sobre los sepulcros por el triunfo de la tiranía opresora del hombre, impusieron de tal modo al público espectador; condolido de la fatal catástrofe que representaba á su vista, que le arrancó lágrimas tiernas, hijas de un excelente fondo de sensibilidad; pero muy presto otro sentimiento mas fuerte se apoderó de los corazones de todos: el deseo de ver vengada la inocencia, el deseo del castigo merecido de los delincuentes, el exterminio de los tiranos. *Venganza, venganza*, gritaba el genio del valor, *venganza* contra los infames que se empeñaron en sostener el despotismo, y estas voces las repetia cada uno de los concurrentes con fuego y con ardor. El nuevo himno patriótico con que finalizó la pieza templó en algun modo los sentimientos de dolor que ocupaban á todos, pasando de este estado á otro mas agradable y placentero, con la repeticion de otro himno en que los espectadores mezclaron sus voces con las de los actores. El entusiásmo se acrecentó mas y mas, y llegó al extremo el jubilo y regocijo de aquellos, cuando á sus ruegos consintió la autoridad en que se cantase el del inmortal Riego, que no estaba ofrecido en los carteles. Los ánimos se sentian arrebatados, se vitoreó á los libertadores de las Españas con un fuego extraordinario, todo entonces se convirtió en placer, todo en contento; el lugar de los públicos espectáculos parecia haberse transformado en una tertulia patriótica, en una reunion particular de amigos y hermanos; todo en esta funcion cívica respiraba órden, union y fraternidad: todo manifestaba de un modo positivo las bellas disposiciones del concurso, y sus *exaltadas* ideas en favor del benéfico sistema que nos rige, por cuyo restablecimiento perdieron sus vidas las trece heróicas victimas de Valencia.

Enemigos del órden; enemigos de la Patria, ¿por qué no os mesclasteis entre la multitud espectadora para haberos convencido de que podeis esperar del entusiasmo de los buenos?. Hubierais entonces oido su decision y vuestro fallo: odio eterno y venganza juraron contra vosotros: odio eterno y venganza contra los malvados que osen atacar las nuevas instituciones; y odio eterno dijeron á los déspotas que sacrificaron á los héroes de la Patria, contándose en el número de los que pronunciaron voto tan sagrado su atento y seguro servidor Q. B. L. M. de V.

El liberal amante de los héroes de la Patria.

SONETOS IMPROVISADOS.

Héroes del Turia, hoy el templo santo (1)
vuestra virtud recuerda, y vuestra gloria,

(1) *Honras celebradas en S. Felipe el Real de esta córte el dia 20 de Enero de 1821; aniversario de los mártires de la Patria, sacrificados en Valencia por el pérfido Elío en igual dia del año de 1819.*

y el pueblo que os admira á la memoria.
de mil himnos entona el dulce canto.
Cese ya, desde hoy, la pena y llanto,
pues pisan la mansion de no hay discordia,
y eternice la Patria con la historia
los que por ella padecieron tanto.
Imiten á estos héroes muchos hombres;
si es preciso tanbien siguan su suerte,
que la fama despues en marmol frio,
Con letras de oro grabará sus nombres,
porque admire á los buenos, y con muerte
aterre al vil y sanguinario Elío.

A ti, ¡oh Vidal! de cívica corona.
orla tu sien la Patria agradecida,
como á Bertran de Lis, que su florida
y tierna edad cortó la vil tizona.
A La-Rosa, Rangel y Aviñó entona
himnos de gratitud, porque su vida
rindieron con valor al homicida,
antes que envilecieran su persona.
Calatrava, Clemente, Ferriols, Segrera,
Berdeguer, Plá, Vivó y Gay unidos,
víctimas por la Patria fuisteis todos:
Ella os tributa glorias la primera,
mientras que los infames perseguidos
se miran por la Ley en varios modos.

En el Universal de 24 del mes próximo pasado se lee lo siguiente.

Valencia 19 de Enero.

Cancion fúnebre para el aniversario de las trece víctimas inmoladas por el despotismo el dia 20 de Enero de 1819.

Coro.

¡Hijos caros de madre Edetania,
De la España precioso ornamento!.....
¡Ah!..... ¡pluguiera que el triste lamento
Os pudiese á la vida tornar!....

Solo.

Lanzó Iberia profundos suspiros,
Largo llanto sus hijos vertieron,
Cuando hollados los fueros se vieron
Que otra vez reclamó en Villalar.
Los valientes Pelayo y Padilla
Superando el poder de la muerte
Exclamaron en tono mas fuerte
Que clarin clamoroso marcial:
„Sacudid el despótico yugo
Que al leon castellano envilece,
Ese yugo, que sólo merece
La mesnada servil arrastrar."
Inflamados los pechos leales
Con el estro de cívico fuego,
Sacudamos, dijeron, sí, luego
Ese yugo á la patria fatal.
Vuestras vidas, ¡oh fuertes atletas!
De inmortal y plausible memoria,
El sendero marcaron de gloria
Que debia á la patria salvar.

Coro.

Hijos caros de madre &c.

Solo.

¡Qué momentos de tétrico luto!
¡Que vivir tan penoso y aciago,
Cuando oimos el horrido estrago
Que os robara el aliento vital!
Dia infausto á los déspotas fieros,
En que el pueblo colmando su encono,
Se aprestó á sostener en su trono
La perdida civil libertad.
Sí, los buenos entónces juraron
Tal fiereza vengar noblemente,
Ensalzando cual hoy dignamente
Vuestra ilustre mansion sepulcral.
Aceptad este grato holocausto,
Que os consagra la patria llorosa,
Para hacer vuestra tumba gloriosa
Del cruel despotismo á pesar.
Y la edad mas remota os celebre
Con los timbres de fuertes y fieles;
Y á esas urnas prepare laureles
Que no vea jamas marchitar.

Coro.

Hijos caros de madre &c.

Madrid 2 de Febrero.

El Sr. Bardaxí ha sido nombrado ministro plenipotenciario de España cerca de la córte de Francia por dimision del general Alava.

Málaga 17 de Enero.

Hace ocho dias hubo noticias sueltas de que se presentaba en esta ciudad algun movimiento con el apoyo del presidio; y en fuerza de ella tomó este Gefe político las medidas oportunas; por sus resultas fue arrestado un hombre llamado Medialdua autor

del periódico titulado el *Duende*, confinado cumplido, y persona de travesura, habiéndosele hallado solamente un papel con nombres de algunas capitales y números sueltos; pero á pocas horas resultó por varias declaraciones contextes, habérsele visto en sus manos una proclama encabezada *República española*, y suscrita por el *Tribuno del pueblo español*, con otras frases analogas. Es voz comun, pero no probada, que la noche del dia de su arresto, en que iba á representarse una pieza de su composicion titulada *Riego en Moron* debia alzarse en el acto la voz de República, y despues poner en libertad este numeroso presidio; para lo cual estaban distribuidas algunas patentes supuestas de grados militares. Esta ocurrencia no ha dado lugar á que se altere un solo instante la tranquilidad pública; y estos honrados y pacificos habitantes descansan seguros en el celo y actividad de las autoridades, y en la decision y amor á las nuevas instituciones de esta guarnicion, y de la milicia nacional local.

ANECDOTA.

En una tertulia de esta córte se trató anoche, entre otras cosas, de la salida de los milicianos en busca del Abuelo; y diciendo uno de los circunstantes que si lo aprendian era menester atarle como á un facineroso para traerle bien asegurado, contestó una señorita con viveza: »No Sr.; no se le debe atar; lo que deben hacer los milicianos si cogen al Abuelo es traerle como la caza, muerto, y asi viene mas seguro.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 16 de Noviembre del año pasado me dice lo que copio.

Habiendo reclamado *D. Antonio Volós*, vecino de esta córte, como apoderado de Antonio Ribet de Olot, dosmil cuatrocientos cuarenta reales del Inspector de infanteria para que mandase que el regimiento de Fernando VII le liquidase y satisfaciese el alcance, que es la insinuada cantidad, contestandole dicho gefe en 17 de Setiembre de 1819 ocurriese al Gobierno; se ha servido el Rey acordar que se admitan y liquiden por las oficinas del Egército todos los documentos debidamente autorizados que los cuerpos de Egército hayan dado desde 1808 á 1814 por efectos de cualquiera clase que fuesen, que para los fines indicados se les ha entregado con calidad de reintegro, espidiendose de su importe las correspondientes certificaciones sobre el Crédito Público, formando al mismo tiempo los cargos á quien convenga para resguardo de los intereses Nacionales, y para que esta providencia no envuelva inconveniente alguno y sea compatible con la observancia de la Real órden de 11 de Octubre de 1819, por la cual se ha cerrado el último término para la presentacion de los documentos de suministros; S. M. se ha servido declarar que los documentos de cuya administracion se trata son aquellos que los interesados presentaron en dichas oficinas antes del 11 de Octubre citado y que éstas les devolviesen, por creer que no estaban autorizados para formalizarlos."

Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1821.=Domingo de Torres.=Sr. Intendente del Egército de Mallorca.

Debiendo procederse por la comision principal del crédito público, al remate de los predios ca-labad, y can-canals del término de la villa de Deyá, y que antes correspondian al suprimido monasterio de Bernardos, se ha señalado para este acto el dia 21 de Marzo próximo á las once de la mañana, en los términos acostumbrados. Lo que pongo en noticia del público para los efectos que puedan convenirle, y al tenor de lo dispuesto en el art. 7 del reglamento aprovado para este objeto. Palma 22 de Febrero de 1821.=Por disposicion del Sr. Intendente interino de esta Provincia.=Romualdo Galban Secretario.

En el dia 21 del corriente el Sr. D. Antonio de Zea mariscal de campo y capitan general de estas islas Baleares puso la Cruz de la Real y militar órden de S. Hermenegildo al alferez de cavallería D. Joaquin Lopez Gobernador de Porto-Petro en Palma.

Embarcaciones fondeadas ayer.

De Cullera en 2 dias el jabeque del patron José Neto y el laud del patron Gerónimo Mas, españoles, con arroz.

De Iviza en 2 dias el laud del patron Pedro Juan Ballester, español, en lastre.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.